



## Autoinforme de seguimiento

### Convocatoria 2013/2014

<b>Código Ministerio</b>	2502566
<b>Denominación Título</b>	Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
<b>Centro</b>	Facultad de Ciencias de la Educación
<b>Universidad</b>	Universidad de Huelva
<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas

Para la cumplimentación de éste autoinforme se recomienda tener en cuenta el "Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (grado y máster)".

**1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad: planificación, ejecución, evaluación y revisión según los procedimientos establecidos en el RD 1393/2007. Resumen de los resultados de la aplicación de dicho sistema así como de los puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptada**

**a. Valoración sobre el proceso de implantación del título.**

-

**b. Valoración sobre la puesta en marcha del SGC.**

-

**2. Información referida a los indicadores, incluyendo un análisis de los resultados del título.**

	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2012/2013	Valoración
Tasa de abandono	----	-	-	-	-
Tasa de eficiencia	----	-	-	-	-
Tasa de éxito			94,11%		
Tasa de graduacion	----	-	-	-	-
Tasa de presentados			97,17%		
Tasa de rendimiento	91,3%	89,54%	91,44%	89,54%	-

**Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores:**

-

**3. Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título.**

**a. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como en las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones, (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento).**

Recomendación	Informe	Fecha	Justificación
CRITERIO 2: Competencias. - Se recomienda revisar las competencias, sus contenidos y su clasificación.	Verificación	25/06/2011	El equipo docente y la Comisión de Garantía del Título están llevando a cabo el análisis de las competencias a medida que se va implantando el grado, que sólo va por su segundo curso. Se están registrando los diferentes aspectos eventualmente modificables y esta recomendación estará terminada cuando se implante el 4º curso de grado.
CRITERIO 4: Acceso y admisión de estudiantes. - Se recomienda aportar el perfil del alumno de nuevo ingreso.	Verificación	25/06/2011	El perfil del alumnado de nuevo ingreso recomendado fue aportado en la memoria de verificación, el cual se encuentra en la página nº 26 de ésta.
CRITERIO 5: Planificación de las enseñanzas. - Se recomienda adecuar la metodología a las características de los diferentes módulos/materias. - Se recomienda adecuar las actividades formativas a las características de los diferentes módulos/materias. - Se recomienda especificar los sistemas de evaluación adecuándolos a las características de los diferentes módulos/materias.	Verificación	25/06/2011	El equipo docente y en la Comisión de Garantía del Título están llevando a cabo el análisis de la metodología, actividades formativas y sistemas de evaluación de los diferentes módulos/materias a medida que se va implantando el grado, que sólo va por su primer curso. Se están registrando los diferentes aspectos eventualmente modificables y este análisis y sus eventuales modificaciones estará terminado cuando se implante el 4º curso de grado.
La Información pública disponible en la página web del título. La universidad pública en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general	Seguimiento	30/11/2012	Todas las valoraciones relacionadas con el apartado de información pública han sido subsanadas y podrán ser comprobadas en el próximo curso que debe ser analizado.

**b. Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios.**

**c. Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades.**

Se han presentado modificaciones : No